



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **110**

Fecha: 06/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001 40 03 002 2022 00468	Despachos Comisorios	BANCOLOMBIA SA	HECTOR DE JESUS MARTINEZ NARANJO	Auto de trámite Se requiere por escritura pública para conocer los linderos del inmueble objeto de secuestro	05/12/2022	
17380 31 12 002 2016 00502	Despachos Comisorios	JUZGADO SEGUNDO CIVIL CTO LA DORADA	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 9 am del martes 31 de enero de 2023 diligencia de secuestro	05/12/2022	
17380 40 89 002 2015 00077	Ejecutivo Singular	LEONILDE ESTRADA VELASQUEZ	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS	Auto aprueba cuentas presentadas por y fija honorarios definitivos de su gestión.	05/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00511	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solo de cuentas bancarias. y debe probar la calidad de asociado del demandado e indicar el correo electronico del pagado de la empresa donde labora el mismo	05/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00511	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital e intereses de mora solicitados	05/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00516	Ejecutivo Singular	VC999 PACKAGING SYSTEMS COLOMBIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias y los muebles y enseres son inembargables art 593-11 CGP	05/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00516	Ejecutivo Singular	VC999 PACKAGING SYSTEMS COLOMBIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por el capital e intereses de mora solicitados	05/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)